



COLEGIO DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS Y
BIOQUÍMICOS DE CHILE A.G.

PROCESO ELECCIONARIO DIRECTIVA NACIONAL Y DIRECTIVAS REGIONALES

COLEGIO DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS Y BIOQUÍMICOS DE CHILE A.G

El Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile A.G., a través de su Tricel Nacional informa a la colegiatura de todo el país que se ha dado inicio al proceso eleccionario 2016 de la orden. Esta instancia de renovación de la Directiva Nacional y las Directivas Regionales se llevará a cabo los días martes 26, miércoles 27 y jueves 28 de abril del presente.

Los horarios de votación en la Sede Nacional del Colegio (Santiago) son los siguientes: **Martes 26**, de 13:00 a 21:00 horas; **Miércoles 27**, de 13:00 a 21:00 horas; y **Jueves 28**, de 12:00 a 20:00 horas.

VOTO

Las papeletas impresas de voto para elección del nuevo DN se enviaron por correo privado a cada delegación el viernes 22 de Abril, agradeceremos informar su recepción.

El modelo de voto para las DR se envió por correo electrónico el que pueden imprimir, colocar los nombres de los candidatos locales y utilizar. Dar un folio.

IMPORTANTE

1. Sólo tienen derecho a votar los(as) Colegiados(as) que forman parte del Padrón Electoral, informado por cada Delegación Regional.
2. El voto tendrá el carácter de personal y secreto.
3. Cada colegiado(a) tendrá derecho a votar por una lista de candidatos a la Directiva Nacional y por el número de candidatos definidos por cada Delegación Regional.
4. Cada votante deberá con lápiz grafito, completar una cruz con una raya vertical frente al nombre del candidato o de la lista de candidatos de su preferencia.
5. Si en el voto de la Directiva Nacional figura más de una preferencia (Lista) se considerará nulo, al igual que si en el voto de la Directiva Regional figura más de las preferencias definidas (Candidatos).
6. El ingreso del voto a la urna lo hará personalmente el (la) Colegiado(a) que asista a sufragar.

7. Las Delegaciones Regionales deberán enviar por carta certificada los votos y acta del recuento de votos, la que además debe ser enviada escaneada o en archivo jpg al Tricel Nacional vía mail. El plazo para recibir el Tricel Nacional los votos y actas provenientes de las Delegaciones Regionales y Provinciales el viernes 05 de mayo de 2016.

Casos o situaciones especiales:

8. - Colegiados inscritos en una región y que voten en otra; acercarse a la DR donde residan para votar en esa localidad. Tricel Regional lo debe consignar en el acta y comunicar al Tricel Nacional.
9. - Delegaciones Regionales que incluyen varias ciudades y/o comunas los integrantes del Tricel Regional y/o miembros del actual Directorio Regional se pueden acercar a la localidad y hacer la votación.
10. Los votos provenientes de las Delegaciones Regionales y Provinciales recepcionados por el Tricel Nacional con posterioridad a los plazos señalados y al escrutinio de la mesa, **no serán considerados**, dejándose constancia de ello en el Libro de Elecciones.
11. Proceso de escrutinio final se hará en asamblea general día 28 de Abril 18:30 hrs. Las Delegaciones Regionales comunican ese mismo día y hora, vía correo electrónico el resultado de su conteo para ser conocido durante la asamblea. Si el proceso se llevó a cabo en menos tiempo guardar la información y solo enviarla en día y hora de la asamblea.

En caso de consultas, éstas deben ser dirigidas al correo: tricelqf2016@gmail.com o al teléfono (56-2) 26392505.